

Simon Bolivar

Subcomandante de la Republica de Colombia
Subcomandante de la del Sur, y Encargado del Supremo man-
do de ella S.S.S.S.

Don Jose Rojas
Por cuanto el Subteniente del Segundo Batallon del
Regim. 7.º Caballo Don Jose Rojas ha manifestado
no hallarse en disposicion p.ª de emprender sus obli-
gaciones elibitadas de su empleo; por tanto he venido
en concederle el Retiro q. le corresponde congo e
de fuero Criminal y uso de uniforme, Ordeno y
mando se haga atengo al Expediente Don Jose
Rojas por tal Subteniente de Exerito Retirado
y que le guarden las distinciones y prerrogativas
q. le son debidas por el caso, en virtud del presente
despacho, de q. se tomara razon en los libros y
copias respectivas. Dado firmado de mi mano,
sellado con el Sello de la Republica y sellado
por el Ministerio de Estado en los Departamentos
de Guay y Barranquilla en el Cuartel de la Magdalen
na a 19. de Mayo del 8'26.

Tomore Varon
Ago. 29. de 1826.

Simon Bolivar



O.S. 146-2720

MH-0146
CAS. 54
DOC 25
FOL. 1

P.O. de S.E.

S.E. Comprose Cedula de retiro Juan Rojas
Criminal y uso de uniforme al Sub.º del 2.º
Batallon del Regim. 7.º Caballo Don Jose Rojas

24.